

(10) ES (11) (12) (22)	NUMERO 283300	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 15/00
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION.

(71) SOLICITANTE (ES)	DON ERNESTO DUCH MELIZ
-----------------------	-------------------------------	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	París, 151 - 08036 BARCELONA
---------------------------	-------------------------------------	-------

(72) INVENTOR (ES)	El propio solicitante D.Ernesto Duch Meliz, de nacionalidad española.
--------------------	--	-------

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--	-------

(74) REPRESENTANTE	DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO.
--------------------	--	-------

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 La presente solicitud de patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de señalización.

5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a un dispositivo de señalización que, aun pudiendo también admitir otras aplicaciones, a las que se hará referencia mas adelante y que, desde luego, deberán considerarse también comprendidas en el ámbito de protección del presente registro, ha sido especialmente estudiado y proyectado en
10 vistas a su aplicación a la señalización viaria.

 Mas concretamente, el dispositivo de señalización objeto de la invención ha sido especialmente proyectado en vistas a facilitar la señalización viaria en aquellas zonas urbanas en que, por las circunstancias que fuere, no resulte posible fijar directamente sobre las fachadas de los edificios las correspondientes placas indicadoras. Ello, de todas formas, no quiere en absoluto decir que el indicado dispositivo no pueda también ser ventajosamente aplicado a esta forma de señalización. Muy al contrario, uno de los
15 objetivos de la invención estriba precisamente en ofrecer a los ayuntamientos un sistema normalizado de señalización
20

que admita todas las formas posibles de instalación, lo que -aparte de otras importantes ventajas, por ejemplo, de tipo económico- permitirá mantener constantemente ante los ciudadanos, en todo el territorio urbano, una misma imagen de señalización, facilitando la localización e identificación de las señales.

A los efectos dichos, una importante ventaja del dispositivo de señalización que se preconiza estriba en hallarse calculado para cooperar, en el ejemplo preferente de aplicación a que se ha hecho anteriormente referencia, con las mismas placas señalizadoras que en cada municipio concreto se estén ya utilizando y sean, en consecuencia, ya conocidas por los ciudadanos. Ello aparte, y según se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente memoria, el indicado dispositivo presenta una estructura relativamente muy simple, puede ser fácilmente fabricado en serie a precios de costo nada exagerados, y resulta sumamente robusto, presentando una vida útil prácticamente indefinida.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo de señalización que nos ocupa, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemá-

tica y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo de señalización realizado de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección vertical, a mayor escala, del mismo dispositivo representado en la figura precedente.
10 te.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección horizontal, realizada según la línea II-II de la figura 2.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de señalización que se preconiza se fun-
15 damente en la combinación de dos elementos esenciales, com-
prendiendo concretamente una base y al menos una placa de
señalización constituida por un cuerpo independiente, que
se fija sobre esta base por medios convencionales, y prefe-
rentemente a través de un sistema que permita su fácil des-
20 montaje. De manera esencial, de acuerdo con la invención,
la indicada base se halla constituida por un cuerpo plano
1, de malla calada en celosía, que normalmente adoptará una

forma en planta rectangular, pero que sin inconvenientes
 excesivos podría también adoptar otra forma cualesquiera,
 regular o no, presentando dimensiones y proporciones adecua-
 das al número, forma y dimensiones de las placas señalizado-
 5 ras que deberán fijarse sobre la misma. Esta base de sopor-
 te puede ventajosamente hallarse constituida por dos series
 de pasamanos de hierro, que se entrecruzan en sentido orto-
 gonal, o, eventualmente formando otros ángulos, hallándose
 el conjunto galvanizado o sometido a otro acabado...
 10 quiera que le permita resistir los agentes atmosféricos.
 Cabe también, evidentemente, dotar a esta base de otras es-
 tructuras, pudiendo incluso ser moldeada de una sola pieza,
 por ejemplo, a partir de un material plástico apropiado,
 conservando siempre su conformación de malla calada en ce-
 15 losía, de la que se deducen importantes ventajas, en cuanto
 a facilidad de fijación de las placas señalizadoras, adapta-
 bilidad a diferentes tipos y dimensiones de placas, peso
 total reducido, escasa resistencia al viento, y, sobre todo,
 excelente presentación de la placa señalizadora, enmarcán-
 20 dola y contrastándola, y facilitando su localización e iden-
 tificación.

La base 1 referida queda en disposición de recibir una,

dos o mas placas 2-2', conteniendo las indicaciones o informaciones que en cada caso se trate de suministrar al público. En la aplicación preferente a que se ha hecho reiteradamente referencia, estas placas podrán ser idénticas en su

5 forma, materiales y estructura, a las que se hallen ya instaladas en el municipio de que se trate, pudiendo, por ejemplo, ser de mármol, de acuerdo con el sistema de señalización viaria mas generalmente adoptado. Esta o estas placas

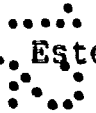

10 2 se fijan sobre la base 1, a través de cualquier sistema convencional, aprovechando la multiplicidad de puntos de anclaje que ofrece la estructura en celosía adoptada por esta base. En una forma preferente de realización, esta fijación se llevará a cabo por medio de unos pernos 3, de

15 extremidad 3' doblada, para anclarse en uno cualesquiera de los elementos integrantes de la celosía, que atraviesan las indicadas placas y reciben unas tuercas frontales de sujeción 4.

Las placas 2 normalmente se destinarán a contener la rotulación de nombres de calles, plazas, avenidas, caminos

20 y demás elementos del sistema viario urbano y rural, así como, eventualmente, detalles de numeración, determinadas indicaciones relativas a dichos nombres o a las vías a que

se aplican, etc., etc.. De todas formas, y como se comprende, cabe también perfectamente que estas placas contengan otras indicaciones cualesquiera, tal como señales de tráfico, indicaciones relativas a la situación de determinados servicios, tal como aseos, teléfono, farmacias, dispensarios, etc., etc.

En el ejemplo de realización representado en los dibujos, y de acuerdo con una forma preferente, pero no necesaria, de instalación, la base 1 se halla fijada a un poste vertical 5, de sección rectangular, totalmente estanco y galvanizado o sometido a otro acabado cualesquiera, que garantice su resistencia a los agentes atmosféricos. Este poste se fija empotrándolo en el pavimento, siguiendo una técnica ya ampliamente conocida, y la base 1 se fija al mismo por medio de unas bridas de fleje 7, de tipo  si ya conocido y ampliamente experimentado. Estas bridas  tienen la ventaja de no afectar al recubrimiento protector de los dos elementos -poste y base- que se solidarizan entre sí, no ofreciendo, en consecuencia, ningún punto a partir del que pueda iniciarse la corrosión. Sin embargo, es evidente que sin excesivos inconvenientes podrían sustituirse las indicadas bridas por cualquier otro sistema de fijación co-

nocido, tal como tornillos, soldadura, etc., etc. Ello aparte, se comprende que las dimensiones y, sobre todo, la altura del poste 5 podrán variar entre límites relativamente amplios, adaptándose a las necesidades y conveniencias de cada caso, y, en particular, a la conveniencia de que un solo poste se utilice para soportar dos o mas bases 1, con sus correspondientes placas señalizadoras, y/u otros elementos auxiliares, tal como luminarias, relojes, etc., etc..

Se ha apuntado ya con anterioridad que la fijación a un poste es la forma preferente, pero no única, de instalación del dispositivo de señalización objeto del invento. Muy al contrario, la estructura en forma de malla en celosía adoptada por la base 1 facilita precisamente su montaje y fijación sobre cualquier clase de elementos de soporte, tal como, por ejemplo, directamente sobre una reja, o sobre la barandilla de un balcón o similar, o sobre unos soportes previamente anclados a la pared, quedando fijada en posición paralela a la misma, o sobresaliendo ortogonalmente de la misma, a modo de banderola, etc., etc..

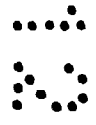
Todas las variantes de realización que se han consignado a lo largo de la presente memoria, y, en general, todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afec-

ten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita, deberán, desde luego, considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección de este registro.



REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo de señalización, caracterizado por estar constituido por el conjunto de una base plana y rígida, dotada esencialmente de una estructura en forma de malla calada en celosía, de tamaño y formato adecuados y proporcionados a la señal o señales a las que sirve de marco y soporte, dispuesta para ser fijada, a través de alguna de las aberturas de la celosía, a un elemento o superficie de soporte apropiados, y al menos una placa plana, que contiene las indicaciones que en cada caso interese, y que se aplica y fija sobre aquella base, también a través de algunas de las aberturas que presenta la misma.



2 - Dispositivo de señalización.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 27 NOV. 1984
 P.A.
 Fco. Javier del Río Calvo
 P.P.



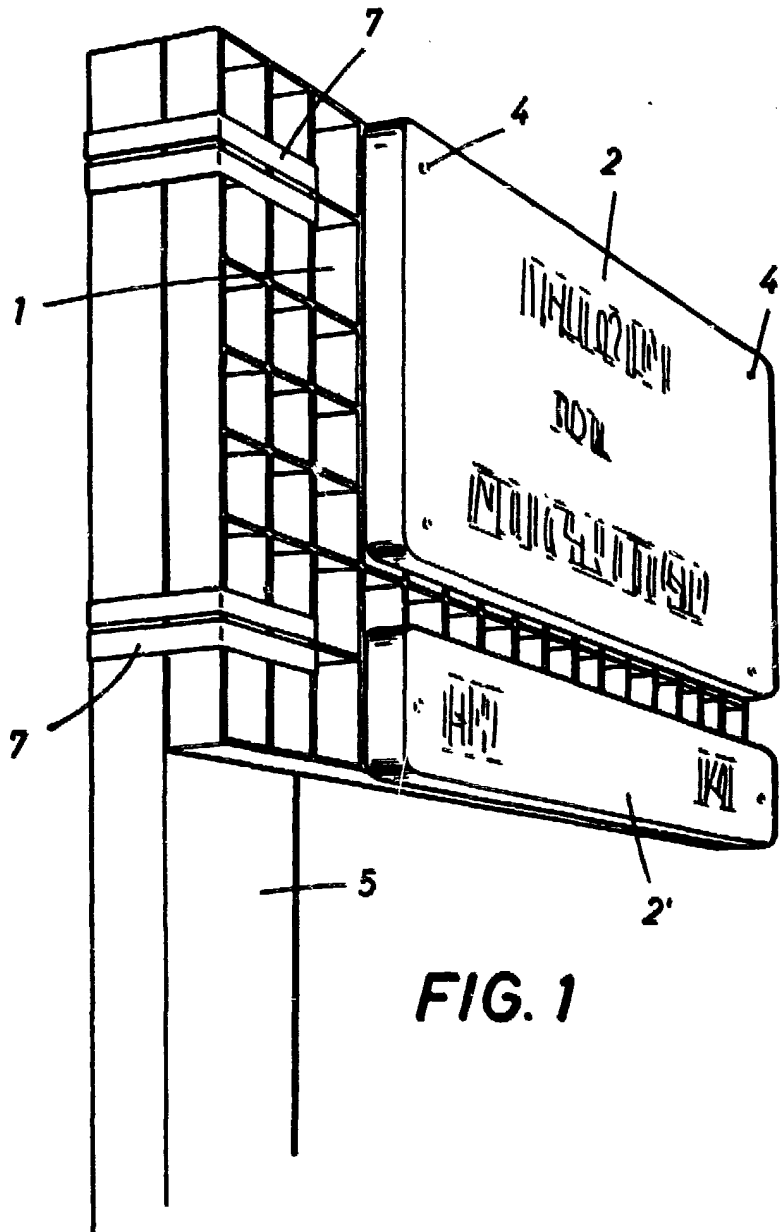


FIG. 1

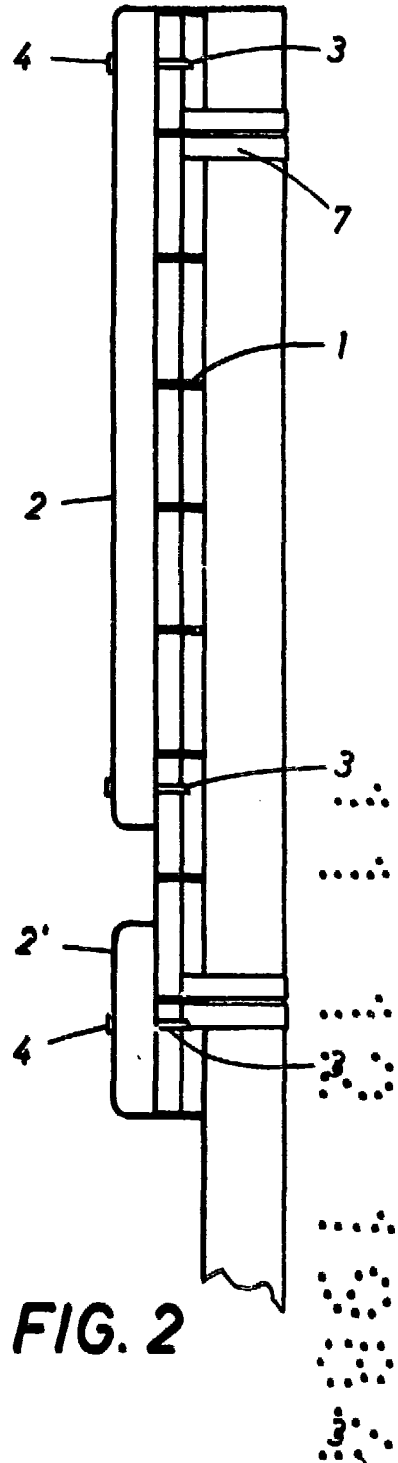


FIG. 2

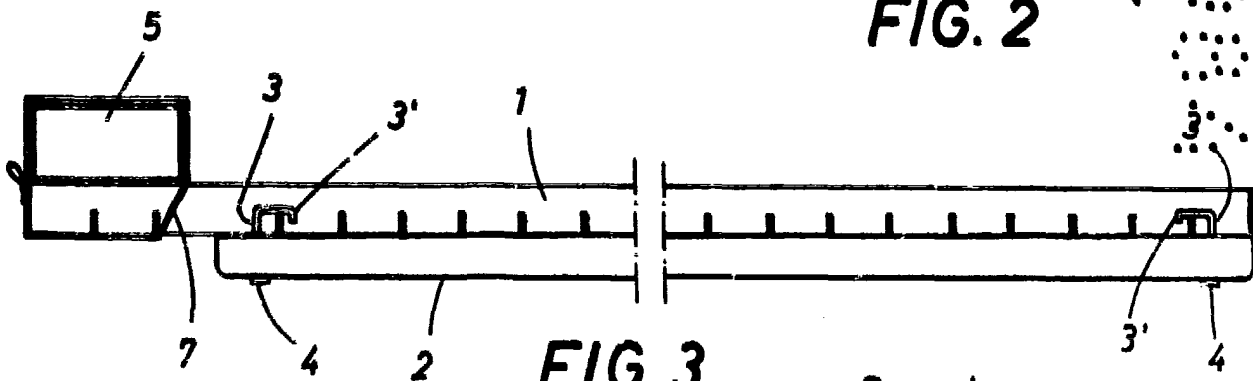


FIG. 3

Barcelona, 27 NOV. 1984
 P. A.
 Fco. Javier del Rio Calvo
 P. P.